

 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD Norte E.S.E.	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-02
		VERSIÓN : 2
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA : 1 DE 1 FECHA : 08/06/2017

FECHA DEL COMUNICADO 13/02/18

TIPO No. DE PROCESO INVITACIÓN A COTIZAR 013-2018

Señor (a)
Javie Mauricio Velázquez
 Representante Legal
Soluciones Dico S.A.S
 Dirección: Calle 21 Sur No 51F-05
 Teléfono: 2022959
 E-Mail: solucionesdico@gmail.com

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. Y DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADAS POR LA ENTIDAD, SE HA DECIDIDO ACEPTAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR USTED DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN A COTIZAR NO. 013 DE 2018, TENIENDO EN CUENTA PARA ELLO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA SOLICITUD DE COMPRA, EN LA INVITACIÓN A COTIZAR Y EN LA OFERTA PRESENTADA POR USTED DENTRO DE LO REFERENCIADO, DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE COMUNICADO.

TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE TIPO MANUAL PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO INDUSTRIAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR	ESCALERA DIÉLECTRICA DE 6 PASOS
	PINZA VOLTIAMPERIMÉTRICA
	MULTÍMETRO
	DETECTOR DE VOLTAJE DE 90 A 1000 VOLTIOS
	LLAVES BOCAFIJA Y ESTRELLA MILIMÉTRICO 10 A 14 MM
	LLAVES BOCAFIJA Y ESTRELLA PULGADAS DE 1/4", 1/2", 3/4", 5/8", 1", 1 Y 1/2", 7/16", 5/16", 9/16"
	LLAVE EXPANSIVA DE 10"
	LLAVE BRISTOL JUEGO MILIMÉTRICO
	LLAVE BRISTOL JUEGO PULGADAS
	PINZA PICO DE LORO DE 9 IN
	JUEGO DE DESTORNILLADORES DE 1 IN A 8 IN
	ALICATE DE 8 IN
	PINZA DE 6 IN
	HOMBRE SOLO CURVO DE 10 IN
	MARCO DE SEGUETA
	HOJA DE SEGUETA PARA LÁMINA
	FLEXOMETRO CON EXTENSIÓN DE 8M.
	BUSCAPOLO (TESTER)
	BISTURI TIPO INDUSTRIAL
	LLAVE TUBO DE 10 Y 20 IN
	LINTERNA LED GRANDE RECARGABLE
	LINTERNA LED MEDIANA RECARGABLE
	PUNTERO DE 8 Y 12 IN
	MACETA
	PATADECABRA DE 20 IN
	SOPLADORA ASPIRADORA DE 600W
	PISTOLA DE CALOR DE 400W
	JUEGO DE RACHE MILIMÉTRICO Y EN PULGADA
	JUEGO DE DESTORNILLADORES DIÉLECTRICOS
	TALADRO DE 500W
	CEPILLO DE ACERO
	EXTRACTOR UNIVERSAL DE POLEAS DE 3 BRAZOS AJUSTABLE DE DIA 1/4 IN HASTA 10 IN.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$8,711,570)
FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
PLAZO DE OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS	TRES(3)DÍAS HÁBILES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - GENERALES 1) CUMPLIR CABALMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO CON LA OPORTUNIDAD, CUBRIMIENTO, EFICACIA Y CALIDAD REQUERIDOS. 2) ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3) MANTENER DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LAS MISMAS CONDICIONES OFRECIDAS EN LA OFERTA, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4) SUSCRIBIR EL CONTRATO Y CUANDO A ELLO HUBIERA LUGAR EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO LOS DEMÁS OTROS QUE SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL. 5) PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO LA FACTURA Y LA CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTOS EQUIVALENTES SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISO FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6) PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE E.S.E LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADIACIÓN 7) VELAR POR MANTENER EL BUEN NOMBRE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, HONESTA Y RESPONSABLE. 8) NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA OPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - ESPECÍFICA 1) GARANTÍA DE LOS ELEMENTOS DICHA GARANTÍA DEBE SER MÍNIMO DE DOS AÑOS, BAJO LOS PARÁMETROS DE MANUAL DE FABRICANTES. 2) VERIFICACIÓN DE MARCAS EN LOS ITEMS QUE APARECEN DOS MARCAS SE TOMARA LA PRIMERA COMO PRIMERA OPCIÓN. 3) TIEMPO DE ENTREGA UN MES 4) LUGAR DE ENTREGA USS SIMON BOLIVAR 5) MANUAL DE HERRAMIENTAS A LAS QUE HAYA LUGAR.
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	JAIRO HURTADO VALENZUELA

Cordialmente,


YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ

GERENTE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Aprobó: ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIOS

Revisó: ENRIQUE PAEZ FALLA

Proyectó: JAVIER MAURICIO PUENTES GALVIS 